generando
nuevos futuros

enfoque
niñez

Señora
Defensora General
María Lorena Segovia Azucas
Presente

Me dirijo a usted, en el marco del Contrato de CONTRATACION DIRECTA N° 21/2021 "Servicio de Consultoría para la elaboración de Lineamientos para el bordaje de la Defensa Pública con las familias y el entorno de los niños, niñas y adolescentes en el marco de una denuncia de vulneración de derechos con base en los principios de la Ley 6486/20. SBPF" – AD REFERENDUM ID No 404.655, suscripto entre ENFOQUE Niñez y el Ministerio de la Defensa Pública, a fin de presentar el producto final descripto en el Objeto del contrato de referencia, así como en los puntos del item ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS de la Carta de Invitación remitida por el MDP.

El proceso de elaboración del documento implicó revisión documental tanto de la normativa institucional del MDP como del marco jurídico, normativo y doctrinario del trabajo a ser delineado, así como entrevistas con Defensoras de la Niñez y la Adolescencia de Capital, Central e Itapúa y equipos técnicos del MDP.

La estructura del documento es la siguiente:

- Introducción
- Marco normativo y doctrinario
- Principios
- Actuación de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia: un abordaje interdisciplinario. Equipo interdisciplinario básico y equipo interdisciplinario complementario
- Implicancias del abordaje interdisciplinario: una práctica desde la horizontalidad
- Finalidad del abordaje con las familias
- Pautas para la recepción de la denuncia: En caso de denuncia recepcionada en sede de la Defensoría; en caso de una denuncia remitida por la Línea 133 del MDP; en caso de una denuncia remitida por la Línea FONO Ayuda 147/DRI y otra instancia del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia; en caso de una denuncia recibida por otra institución (educativa, de salud, CODENI, organización de la sociedad civil)
- Evaluación preliminar de las denuncias recibidas.
- Preparación de la llegada al entorno donde se encuentra el niño, la niña o adolescente.
- Encuadre con el niño, niña o adolescente y la familia o personas a cargo del cuidado, en relación al abordaje.
- Aspectos a indagar.
- Perspectiva de la familia y del niño, niña o adolescente en las medidas a ser adoptadas.
- Aspectos a considerar ante la existencia de una causa penal por los hechos que dieron origen al primer abordaje.
- Informe conjunto. Parecer técnico de trabajo social y psicología.
- Toma de la decisión: Pertinencia de una medida de urgencia, fundamentación.
- Traslado a familia ampliada, entorno afectivo cercano, familia acogedora o entidad de abrigo residencial y entrega de información.
- Relacionamiento con la familia y entorno afectivo cercano.

www.enfoque.org.py
Zanotti Cavazonni 253
Tel: 595 (21) 200 150 / 223 925

- Cambio de circunstancias una vez adoptada la medida de urgencia que aún no fue confirmada por el Juzgado.
- Matriz de actores y recursos locales.
- Ilustración del proceso de cuidado alternativo previsto en la Ley 6486/20.

Asimismo, contiene 3 anexos:

- Anexo 1. Matriz de actores y recursos locales.
- Anexo 2. Formulario de registro de primeras actuaciones de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.
- Anexo 3. Acta de recibimiento del niño, niña o adolescente.

Adjunto a esta nota, el producto final en documento impreso.

Asimismo, solicito el pago del producto final, adjuntando la factura correspondiente.

Atentamente,

Alejandra Rodríguez
Coordinación General
ENFOQUE Niñez

MINISTERIO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 09-05-2022
Hs. 10:00

Hernán León
Ministerio de la Defensa Pública

Proyecto:					
N°	**Juzgado**	**Defensor/a**	**Carátula**	**Nombre del niño/a**	**Lugar de acogida del niño**
1	Quinto Turno, Asunción	Abg. Laura Gauto	Ricardo Josué Riveros Mendoza y otros S/ Medida cautelar	Ricardo Josué 8 años Ruben Darío 13 años (discapacidad -) Dilan Daniel 4 años	Se encuentra bajo el cuidado de su hermana Esperanza Noemí Benítez Riveros de 20 años de edad.
2	Encarnación	Abg. Carolina Lugo	Rodrígo Díaz (Caceres?) s/ Medidas Cautelares	**Sandra de 13 años,Rodrigo de 10 años de edad y Cristina de 09 años de edad.**	**Sandra y Rodrigo** se encuentran en la Aldea SOS Hohenau/ **Cristina** se encuentra en Guarda en la ciudad de Natalio
3	Curuguaty	Abg. Ruth Contrera Martínez	Jean Fernando Benítez (de 04 años de edad) s/ PPP y DEA	Jean Fernando Benítez de 8 años de edad.	Guarda en la ciudad de Curuguaty
4	Cnel. Oviedo	Abg. Lorena Aranda	María Julia Caballero Caballero s/ PPP	**María Julia Caballero Caballero de 7 años de edad.**	Aldea SOS Luque
5	Encarnación	Abg. Carolina Lugo	María Belén Benítez Bogarín s/ DEA	**María Belén Benítez Bogarín de 16 años de edad.**	Aldea Sos Hoenau
6	Encarnación	Abg. Carolina Lugo	Clarisse Marisel Barrios Fernandes S/ Autorización Judicial para el Abrigo.	**Clarisse Marisel Barrios Fernandez de 09 años de edad y Cristofer Nahuel Aponte Barrios de 06 años de edad.**	Hogar Che Roga - Encarnación - Itapúa
7	Encarnación	Abg. Rosa Martínez	Johana Marilyn Gavilan Burgo y otros S/ Medidas Cautelares	Johana Marilyn (mayor de Edad) , Pabla Andrea (mayor de edad), Diego Manuel (mayor de edad) y Mathias Samuel Gavilan Burgo (mayor de edad)	Hogar Che Roga Itapúa - Encarnación.
8	Encarnación	Abg. Carolina Lugo	Kimberli Dahiane Taboada Cano s/ Medidas de Protección	Kimberli Dahiane Taboada Cano de 10 años de edad. La madre biológica registró a su hija como Luz Diana López nacida en la ciudad de Pirapo en fecha 08/09/2011. Los guardadores le llaman Kimberli Dahiane Taboada Cano. La Defensora solicita que se la inscriba con los datos proporcionados por la madre en el Hospital	Guarda en la ciudad de Edelira Sexta Linea Km28 Dpto. de Itapúa

9	San Juan Nepomuceno	Abg. Juan Manuel Leiva Bastos	Gabriela Noemí y Arnil Rodrigo Enri Ojeda s/ Guarda.	Gabriela Noemí de 18 años de edad y Arnil Rodrigo 15 años de edad	Guarda
10	Capiatá	Abg. Mirna Zenteno Franco	Francisco Daniel Villasanti s/ Medida Cautelar	Francisco Daniel Villasanti	Vive con la tía y los abuelos.
11	Capiatá	Abg. Emilce Rodríguez	Thiago Josue s/ Medida Cautelar (Inscripción de nacimiento)	Thiago Josue	Guarda
12	Capiatá	Abg. Carolina Noguera	Gabriela Monserrat rolón Ramírez s/ PPP y DEA	Gabriela Monserrat de 10 años de edad	Guarda
13	Quinto Turno, Asunción	Abg. Marina Soerensen	Fatima Mercedes Medina Romero s/ Medida Cautelar	Fatima Mercedes	Acogimiento familiar
14	Encarnación	Abg. Rosa Martínez	RN (Jonatan Fabian Pedrozo González) y Yanina Lujan Pedrozo González s/ Medidas Cautelares	Jonatan Fabian y Yanina Lujan	La niña se encuentra en guarda en Ñeembucú, el niño se encuentra en acogimiento en Encarnación.
15	Itapua	Abg. Mirna Zenteno Franco	Pedro Javier Taboada Rotela S/ Guarda provisoria	Pedro Javier	Guarda
16	Tercer Turno Asunción	NO CONTAMOS CON ESTE DATO	Angel Gabriel Irala S/ PPP y DEA	Angel Gabriel	Guarda
17	Itapúa	NO CONTAMOS CON ESTE DATO	Sofia Soledad Martínez s/ MC	Sofía Soledad	Guarda
18	Capiatá	NO CONTAMOS CON ESTE DATO	Pedro Fabian Pinto Acosta s/ Homologación de Acuerdo (Guarda)	Pedro Fabián	Guarda

enfoque niñez
generando nuevos futuros

Asunción, 20 de julio de 2022

Señora
Defensora General
Lorena Segovia Azucas
Ministerio de la Defensa Pública

Me dirijo a usted, a fin de poner a su conocimiento que la organización ENFOQUE Niñez se encuentra desarrollando el Proyecto "Colaboración técnica de ENFOQUE Niñez con el Centro de Adopciones para atención directa (búsqueda, localización y mantenimiento del vínculo)", aprobado por Res. MINNA N° 712 de fecha 31 de mayo de 2022.

El proyecto tiene como meta, entre otras, la finalización de 18 procesos de mantenimiento del vínculo con la presentación de los respectivos informes finales, en el período comprendido entre mayo y octubre de 2022.

Para la realización de dicho trabajo, ENFOQUE Niñez cuenta con un equipo interdisciplinario a cargo de realizar las visitas y entrevistas en el marco del mantenimiento del vínculo. Asimismo, con la documentación proveída por el Centro de Adopciones sobre la información ya recabada por su equipo técnico. Ya hemos realizado las primeras entrevistas, con familias localizadas en Capital y Departamento de Itapúa y tenemos previstos viajes a los Departamentos de Ñeembucú, Misiones, Caaguazú, Caazapá, San Pedro e Itapúa, para las próximas dos semanas.

Para dar cabal cumplimiento a la tarea emprendida, le solicito coordinar acciones con el Ministerio de la Defensa Pública, a fin de contar con información actualizada que puedan tener los Defensores y Defensoras de Niñez y Adolescencia a cargo de los procesos, como copias de los expedientes judiciales, datos de contacto con familiares, etc., así como la disposición para mantener encuentros de trabajo en los que demos a conocer los hallazgos del equipo en el trabajo en terreno y compartir impresiones.

Adjunto el listado de los procesos.

Sin otro particular, poniéndonos a disposición para cualquier consulta y aguardando una respuesta favorable a lo planteado, le saludo atentamente.

Ministerio de la Defensa Pública
Defensoría General
Mesa de Entrada
E. N°: 3563
Fecha: 21/07/22 Hora: 12:58
Recibido por:

Alejandra Rodríguez
Coordinación General
ENFOQUE Niñez

Zanotti Cavazonni 253 | Tel.: (595 21) 223-925 / 200-150 | Asunción, Paragu
www.enfoque.org
/Enfoqueninez